

propuesta de colaboración interinstitucional sobre experiencias en desarrollo de Sistemas de Información sobre Biodiversidad, a realizarse en México, por lo que solicita el nombramiento de la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica, durante su ausencia. **Acuerdo 8: Se nombra a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica, del 17 al 20 de agosto del 2017, en ausencia de la Sra. Angela González Grau.**

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 11:15 a.m.

*Madrigal*

Patricia Madrigal Cordero  
Presidenta

*Ángela González Grau*

Ángela González Grau  
Secretaria

**SESION ORDINARIA N° 9-2017**  
**COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**

Acta de la Sesión Ordinaria N°9-2015 celebrada el 11 de setiembre del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:50 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Representante MINAE  
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena  
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina  
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y representante MAG  
Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y Representante de SINAC  
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON  
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE  
Sr. Raúl Guevara Villalobos, Suplente y Representante de UCCAEP  
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud  
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO  
Dra. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal Oficina Técnica  
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de los siguientes miembros: Katherine Arroyo representante de COMEX y Nevio Bonilla representante del MAG. Se reciben hoy como invitados a los señores: Bernard Pacheco Chaves, suplente de INCOPESEA y Patricia Campos Marín, suplente de MINAE ya que sus nombramientos están en trámite.

**Artículo 1: Verificación de quorum.**

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 09-2017

**Artículo 2: Aprobación de agenda.**

Revisada la agenda se aprueba. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad.** Se aprobó la agenda con algunas modificaciones de orden en los artículos, quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum.
2	Aprobación de Agenda.
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°7-2017.
4	Presupuesto Ordinario 2018
5	Informe de Permisos de acceso
6	Estado de Aprobación del Decreto de Creación de la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB)
7	Ejecución Presupuestaria I Semestre 2017
8	Asuntos de la presidencia
9	Asuntos varios

**Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°8-2017.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°8-2017. **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°8-2017.** Se abstienen de votar Eva Carazo y Raúl Guevara por no estar presentes en esta sesión. **Aprobado por mayoría con 5 votos a favor, correspondientes a los representantes de MAG-CONARE-SALUD-MINAE y MNI**

**Artículo 4: Revisión de correspondencia recibida:**

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
PEP-822-2017	Patricia Madrigal	Gustavo Meneses	Nombramiento nuevos miembros de INCOPECA ante CONAGEBIO
STAP-1357-2017	Edgar Gutiérrez y otros	Ana Miriam Araya	Aprobación de plazas de CONAGEBIO

Doña Patricia Madrigal informa que con el apoyo de la Autoridad Presupuestaria fueron aprobadas las 6 plazas para la CONAGEBIO, gracias a la lucha que se realizó, para fortalecer los departamentos de la institución; indica que las plazas son las siguientes: una plaza en derecho, dos biólogos y 3 en la parte administrativa. Patricia Campos agradece las gestiones realizadas para la aprobación de estas plazas.

Doña Patricia le da la bienvenida al Sr. Bernard Pacheco, por su nombramiento como miembro suplente representante de INCOPECA en la comisión plenaria.

**Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.**

Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°8-2017	Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°8-2017. Aprobada por unanimidad	SI
	Acuerdo 3: Elaborar un proyecto, para ser presentado ante MIDEPLAN, con el fin de solicitar financiamiento en la modalidad de pre inversión-cooperación no reembolsable, en la categoría de menos de \$75.000 y preparar los términos de referencia. Se delega en la Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO, todos los trámites necesarios al financiamiento, hasta la firma del convenio y los documentos correspondientes y se le solicita mantener informada a la Comisión de todos los trámites. Acuerdo por unanimidad.	Pendiente de realizar
	Acuerdo4: Se aprueba el informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2017, presentado por la Dirección Financiero Contable del MINAE, por un gasto total de ₡98.748.063,85 y un ingreso total de ₡378.266.850,41. Aprobado por unanimidad.	Si
	Acuerdo 5: Recomendar al Despacho del señor Ministro de Ambiente y Energía la firma de la versión revisada del Decreto Ejecutivo "Creación de la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB)" Acuerdo firme por unanimidad.	Si
	Acuerdo 6: Se aprueba que el biólogo José Alfredo Hernández, coordinador del proyecto de la plataforma para la gestión del conocimiento e información de la biodiversidad y delegado del GBIF por Costa Rica, para que participe en la 24ª reunión (GB24) de la Junta Directiva del GBIF y la reunión Global de los Nodos Nacionales y Comité de Gobernanza, a realizarse del 24 al 29 de septiembre 2017, en la ciudad de Helsinki Finlandia. La CONAGEBIO, financiará el pasaje aéreo que deberá ser adquirido de acuerdo con el Procedimiento de compra de boletos aéreos al exterior elaborado por la Dirección Financiero Contable del MINAE. Además, se aprueban los gastos por concepto de viáticos, transporte terrestre nacional e internacional, seguro de viaje e imprevistos de conformidad con las directrices de la Contraloría General de la República.	Si

	<p>Acuerdo 7: Se aprueba la participación de la antropóloga Alejandra Loria Martínez, Punto focal del Artículo 8j, para que participe en la reunión internacional importante para la CONAGEBIO, se trata de la Décima reunión del Grupo especial de composición abierta entre periodos de sesiones sobre el Artículo 8j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a realizarse del 13 al 16 de diciembre 2017, en la ciudad de Montreal, Canadá. La CONAGEBIO, financiará el pasaje aéreo que deberá ser adquirido de acuerdo con el Procedimiento de compra de boletos aéreos al exterior elaborado por la Dirección Financiero Contable del MINAE. Además, se aprueban los gastos por concepto de viáticos, transporte terrestre nacional e internacional, pago de Visa, seguro de viaje e imprevistos de conformidad con las directrices de la Contraloría General de la República</p>	Si
	<p>Acuerdo 8: Se nombra a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica, del 17 al 20 de agosto del 2017, en ausencia de la Sra. Angela González Grau.</p>	Si
<b>ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES</b>		
	<b>Acuerdo</b>	
Sesión ordinaria N°7-2015	Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad	En proceso
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Pendiente de realizar

**Artículo 6: Presupuesto 2018.** El Ing. Oscar Chacón, Administrador, presenta el **PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**, por un monto de ₡529.100.000,00,00 (Quinientos veintinueve millones cien mil colones), Indica el Ing. Chacón que en este presupuesto se reflejan los costos derivados de las 6 nuevas plazas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria. El presupuesto se compone de la siguiente forma:

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>₡378.887.500,00</b>
	Ingresos Tributarios (Timbre de Parques Nacionales)	₡200.000.000,00
	Ingresos no Tributarios	₡ 200.000,00
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	Transferencia del MINAE	₡130.000.000,00
	Transferencia del Fondo Vida Silvestre	₡ 48.362.500,00
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>₡150.212.500,00</b>
	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	₡150.212.500,00
<b><u>TOTAL</u></b>		<b><u>₡529.100.000,00</u></b>
<b><u>EGRESOS</u></b>	REMUNERACIONES	₡ 315.400.000,00

SERVICIOS	¢ 154.200.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 18.500.000,00
INTERESES Y COMISIONES	¢ 200.000,00
BIENES DURADEROS	¢ 30.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 10.800.000,00
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>¢529.100.000,00</u></b>

Se hacen presentes a la sesión la Sra. Yamileth Solís Lezcano, representante de la Mesa Nacional Campesina a las 9: 15 am y el Sr. Mario Coto, representante de SINAC, a las 9:29 a.m.

El Ing. Oscar Chacón, Administrador de la Oficina Técnica, que en la reunión sostenida en la Autoridad Presupuestaria, el día 05 de mayo de 2017 con la Licda. Ana Miriam Araya, Directora Ejecutiva de la STAP, para tratar el tema de las nuevas plazas de la CONAGEBIO, estando presentes la señora Vice Ministra de Ambiente, el señor Oficial Mayor, la señora Directora Financiero Contable del MINAE, la Directora Ejecutiva y el Administrador de la CONAGEBIO, se analizó que considerando que la STAP comunicó el 29 de abril de 2017 a la Comisión mediante STAP-0644-2017 que el límite máximo de gasto para el año 2018 era por ¢406.400.000,00, y que la aprobación de las nuevas plazas se podría concretar durante los siguientes tres meses, la señora Directora Ejecutiva de la STAP manifiesta que junto con la aprobación por parte de la Comisión Plenaria del Presupuesto 2018, se realice la solicitud de modificación del límite de gasto, para financiar las nuevas plazas. En vista de que el presupuesto para el año 2018 es por un monto de ¢529.100.000,00 y el límite de gasto para ese período es por ¢406.400.000,00, generando una diferencia por ¢77.900.000,00, se hace necesario que en el acuerdo de aprobación del presupuesto se incluya la solicitud de modificación del límite del gasto.

Algunos de los miembros hacen algunas consultas con relación a los nombramientos de las plazas: El Sr. Raúl Guevara pregunta cuáles proyectos están programados para el próximo año que no están cargados al presupuesto ordinario. Al respecto Doña Angela le informa que los proyectos grandes que se están promoviendo y a los que se les está buscando recursos o financiamiento son el tema de la Normativa para la participación del conocimiento tradicional y el otro proyecto es el de la Plataforma Nacional de biodiversidad.

**Acuerdo 3:** Se aprueba el **PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**, por un monto de **¢529.100.000,00** (Quinientos veintinueve millones cien mil colones), financiado con Ingresos Corrientes por ¢378.887.500,00 y con superávit por ¢150.212.500,00, y constituido por gasto por ¢529.100.000,00 A la vez, se acuerda solicitar a la Autoridad Presupuestaria una modificación del gasto máximo aprobado para el año 2018 por un monto de **¢77.900.000,00** (Setenta y siete millones novecientos mil colones), que es la diferencia entre el gasto aprobado para el año 2018 y el monto total de presupuesto 2018. **Acuerdo por unanimidad. Además se vota la firmeza del acuerdo por unanimidad.**

**Artículo 7: Permisos de Acceso.** El Biólogo José Alfredo Hernández presenta el informe de los Permisos de acceso otorgados según el tipo de investigación 2004 - agosto de 2017. Manifiesta el Biólogo José Alfredo Hernández que en general, la Oficina de la CONAGEBIO ha otorgado durante el

periodo 2004 a Agosto 2017, un total de 522 permisos, de los cuales 463 son de investigación básica, 58 de bioprospección y uno de aprovechamiento económico. Asimismo, es importante señalar que 201 permisos son del área de conservación y ecología, 140 de evolución y taxonomía, 127 de salud humana, 84 de biotecnología, 22 de salud animal, 17 de aplicación agrícola, 1 de fisiología animal, 1 de fisiología vegetal y 1 de cosméticos. Los mayores grupos de estudio fueron plantas y microorganismo. El Sr. Hernández indica que de conformidad con el proveedor de los recursos el 42.5% corresponde a las Áreas silvestres protegidas, 30,36% a la propiedad privada, 25% a colecciones ex situ, 1,25% al área marina administrada por INCOPECA y 0,86% de otras instituciones estatales (Universidades públicas e ICE). Por otra parte, los proyectos fueron solicitados por 64% nacionales y 36% de extranjeros, es importante señalar que esa tendencia en los últimos años se ha invertido, en donde los extranjeros son la mayoría. el Sr. Hernández especifica además estadísticas respecto a los permisos otorgados durante el periodo 2016 a Agosto 2017: de conformidad con su área temática se otorgó un permiso de aplicación agrícola, 6 de biotecnología, 40 de evolución y taxonomía, 46 de Conservación y Ecología, 1 de Fisiología Animal, 4 de Salud Humana, 11 de Salud Animal y uno de Cosméticos. En resumen, para este periodo en específico se otorgaron 80 permisos de investigación básica, 6 de bioprospección y uno de aprovechamiento económico.

Doña Patricia Madrigal hace una intervención con respecto a la presentación en donde manifiesta que el trabajo de la Oficina Técnica no debe ser ajeno a la Comisión Plenaria y agradece la presentación de los permisos de acceso; además enfatiza la necesidad de reforzar las plazas para el cumplimiento de todas las obligaciones de la oficina.

**Artículo 9: Estado de Aprobación del Decreto de Creación de la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB).** La Sra. Patricia Madrigal informa que de parte de la Casa Presidencial se consideró que este decreto debería ir firmado por los jefes del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Cultura y Juventud, por lo que no se pudo firmar en la celebración del día de Parques Nacionales, criterio que no se comparte, pero sin embargo, se están realizando todos los trámites administrativos necesarios para buscar la firma de los jefes correspondientes.

**Artículo 10: Asuntos de la presidencia.** Se recibe a la Srita. Natalia Batista quien fungió como miembro suplente representante del Ministerio de Ambiente y Energía en la Comisión, y la señora Madrigal le agradece el apoyo realizado durante el tiempo que ejerció el cargo. Así mismo, Doña Angela González le hace entrega de una carta de agradecimiento por la labor realizada en calidad de suplente representante del Ministerio de Ambiente y Energía ante la CONAGEBIO.

**Artículo 11: Asuntos varios.**

La Sra. Eva Carazo solicita informes sobre los trámites realizados sobre el Proyecto presentado por el Ministerio de Salud y la Empresa OXITEC en Junio pasado, manifiesta que la Red de Biodiversidad ha realizado una consulta con respecto a este tema al Despacho de la Ministra de Salud, sin embargo no han recibido respuesta. Doña Angela les informa nuevamente los trámites realizados por parte de la



000106

Oficina Técnica y del Sr. Carlos Mario Orrego y manifiesta que tampoco se ha recibido respuesta del Ministerio de Salud. Ana Victoria Giusti informa que en la Dirección de Protección al Ambiente Humano, donde ella labora, se recibió la nota que envió la Red de Biodiversidad e indica que a ellos no les corresponde ese tema y van a hacer una nota a la Señora Ministra informándole esta situación así como la visita realizada por el representante de Salud y de la Empresa OXITEC ante la CONAGEBIO. **Acuerdo 4: Se instruye a la Dirección Ejecutiva enviar nota a la Ministra de Salud informando sobre el Proyecto que fue presentado ante la Comisión Plenaria el día 12 de junio por el Dr. Rodrigo Marín y la Empresa OXITEC. Transcribir el acuerdo donde se le encarga al Sr. Carlos Mario Orrego del SINAC solicitar al Ministerio de Salud la información relevante del proyecto y el Convenio establecido entre ambas partes. Así mismo, informar sobre los correos enviados por El Sr. Orrego al Dr. Marín donde se solicitó información al respecto, sin respuesta a hasta la fecha. Acuerdo por unanimidad y en firme.**

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 10:35 a.m.

Patricia Madrigal Cordero  
Presidenta

Ángela González Grau  
Secretaria

### SESION ORDINARIA N° 10-2017 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2017 celebrada el 9 de octubre del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9:05 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Representante MINAE  
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena  
Srita. Katherine Arroyo Arce, Suplente de COMEX  
Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y Representante de SINAC  
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON  
Srita. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON  
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE  
Sr. Raúl Guevara Villalobos, Suplente y Representante de UCCAEP  
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO  
Dra. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal Oficina Técnica  
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica